Hechos Esenciales de Ripley Corp S.A.

1. Con fecha 29 de marzo de 2018, se comunicó en calidad de hecho esencial que, con esa fecha, el Directorio acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de abril de 2018 a las 10:00 horas, en el Hotel Marriott, a fin de tratar todas las materias de su competencia.

2. Con fecha 29 de marzo de 2018, se comunicó en calidad de hecho esencial que en sesión de Directorio celebrada ese mismo día se acordó proponer, para su aprobación a la Junta Ordinaria de Accionistas, repartir como dividendo el 40% de las utilidades liquidas distribuibles correspondientes al ejercicio 2017, lo que equivale a un dividendo definitivo de $12,1661817677833 por acción.

3. Con fecha 24 de abril de 2018, se comunicó en calidad de hecho esencial que con esa fecha se llevó a efecto la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

En dicha Junta se aprobó la Memoria, el Balance General y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio 2017, así como la política de dividendos. Al respecto, se acordó destinar el 40% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio del año 2017, al pago de un dividendo definitivo de $12,1661817677833 por acción, el cual fue pagado en dinero a contar del día 16 de mayo de 2018.

Posteriormente, se designó a PWC como empresa de auditoría externa y a Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada y Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada como clasificadoras de riesgo de la Compañía.

Por último, se aprobó la remuneración del Directorio, la remuneración de los miembros del Comité de Directores y el presupuesto para su funcionamiento; y las demás materias que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, son propias de este tipo de juntas.